

Saturno: 2020009119

RESOLUCIÓN DE INICIO DEL GERENTE DE ASISTENCIA SANITARIA DE SEGOVIA DEL EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE ASISTENCIA SANITARIA PARA LA REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS MEDIANTE ULTRASONIDOS

El Servicio de Radiología de Segovia tiene un nivel de complejidad, en los estudios que realiza, similar al de cualquier otra área sanitaria de Grupo I y II, exceptuando la radiología vascular intervencionista.

Algunas pruebas como ejemplo: RM pélvicas. RM Cuerpo competo, RM de Mama, Entero RM, TC código ictus (24 horas), TC Coronario, Entero TC, TC Colonoscopia, Biopsias... son realizadas en nuestro Servicio.

Se realizan los estudios que se solicitan en el Hospital y AP de Segovia además de los estudios que se solicitan desde los hospitales de referencia a pacientes derivados para: Neurocirugía, Cirugía Vascular, Cirugía Torácica...

- *Análisis y situación de la plantilla de radiólogos*

La plantilla de radiólogos autorizada es de 16 efectivos. Sin embargo, desde hace 3 años, esta Gerencia sufre un déficit de radiólogos continuo y progresivo, con reducciones del 20 al 30%.

Actualmente, en julio de 2019, en periodo de comienzo de vacaciones, están contratados 10,5 radiólogos (uno de ellos con una media jornada por cuidado de hijos). De estos 10,5 hay 4 radiólogos con exención de guardias, por lo que los disponibles para este cometido son 6,5. Hay que tener en cuenta la elevada carga de trabajo en las guardias, ya que los servicios clínicos cada vez demandan más pruebas de imagen complejas que deben ser informadas de inmediato.

Esta situación provoca que exista un riesgo elevado de no poder cubrir todas guardias por vacaciones de radiólogos.

A esto hay que añadir la posibilidad de que algunos radiólogos soliciten exenciones por cuidado de hijos y personas mayores, lo cual supondría una reducción real de la plantilla operativa respecto a la situación actual.

Finalmente señalar que esta Gerencia adolece de un déficit de radiólogos expertos en determinadas áreas sensibles como Mama, RM e Intervencionismo.

- *Situación de la Actividad. Listas de Espera.*

Como servicio central para AP y AE la repercusión de la falta de radiólogos está siendo muy significativa sobre la atención a los pacientes de la provincia de Segovia. Hay que resaltar que:

- No se informa ningún estudio de radiografía simple; se solicitan numerosos informes desde AP y AE, sobrecargando al radiólogo de urgencia en la guardia desde la mañana.
- La lista de espera de Ecografía se prolonga a febrero de 2020.
- La lista de espera de Mamografía se prolonga a febrero 2020.

- Se demoran 2-3 meses los estudios que se reciben para diagnóstico desde el programa de cribado mamográfico.
- Las RM complejas se citan para 3-4 meses.
- Gracias a los planes especiales se ha comenzado el verano con la lista de espera contenida en TC y RM simples, si bien se espera que dicha contención en estas pruebas no dure más allá de septiembre.
- Cualquier incidencia, por ausencia de un radiólogo, por enfermedad personal o familiar, puede llevar a no poder asumir más carga de trabajo y la anulación de pacientes que llevan meses esperando a una cita.
- A fecha 15 de julio de 2019, existen 1965 ecografías citadas, pendientes de realización y 316 en buzón, sin citar (con fecha de indicación posterior a la fecha actual). Por lo tanto, el total de actividad pendiente es de 2281 ecografías.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 159.6 de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), el procedimiento de adjudicación será el procedimiento abierto simplificado abreviado al tratarse de un contrato de valor estimado inferior a 35.000€.

Vista la propuesta de inicio realizada por la **Subdirectora de Gestión del Complejo Asistencial de Segovia**, con fecha 01 de agosto de 2019, y

En virtud de lo anteriormente expuesto, y en ejercicio de la desconcentración de competencias conferidas por Decreto 19/2018, de 21 de junio en diferentes Órganos "BOCYL de 27/06/2018"

RESUELVO

ACORDAR EL INICIO del correspondiente expediente administrativo para la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, al amparo de lo previsto en el artículo 159.6 de la Ley de Contratos del Sector Público, de la prestación sanitaria para la realización de procedimientos diagnósticos mediante ultrasonidos del Complejo Asistencial de Segovia, por un importe de 24.000,00 €, exento de IVA, para un total de 24.000,00 €, con la siguiente distribución por conceptos, anualidades y aplicaciones presupuestarias:

PROCEDIMIENTO	PRECIO UNITARIO exento IVA	NÚMERO	IMPORTE exento IVA	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA
Ecografía de Cuello (Tiroides, Parótidas, etc)	40	100	4.000,00	G/312A02/26406/6
Ecografía de Abdomen Completo (Incluye Renal)	40	369	14.760,00	G/312A02/26406/6
Ecografía de Partes Blandas	40	76	3.040,00	G/312A02/26406/6

Ecografía Articulaciones (Hombro, Mano – Dedos, Cadera Adulto, Pie-Dedos, Muñeca)	40	55	2.200,00	G/312A02/26406/6
TOTAL	40	600	24.000,00	

En Segovia,

EL GERENTE DE ASISTENCIA SANITARIA DE SEGOVIA